

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(2022)**

ACTA NO. 55

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:25 (CATORCE HORAS VEINTICINCO MINUTOS) DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DEL 2022, (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN", ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN", ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

6.- CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

Luis Nagales H.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO A) FRACCIÓN XIII, INCISO B) FRACCIONES XX Y XXIII, C) FRACCIÓN VII, 177, 180, 182 Y TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA INICIATIVA DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE FORTALECER Y FUNDAMENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, EN BASE A LEYES ACTUALIZADAS QUE FAVOREZCAN EL ESTADO DE DERECHO DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, INICIATIVA QUE LES FUE ENTREGADA EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y REVISIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE CADA UNO DE ELLOS, SOLICITANDO SU APROBACIÓN, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS DE LEY; PARA LO CUAL EN EL USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, 116 FRACCIÓN XV, 125, 166, 174, 197, 198, 224, 227, 229, 232, 265 FRACCIÓN III, 276, 294 Y 316, DE LA PRESENTE INICIATIVA DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; PROPUESTAS QUE FUERON ANALIZADAS Y DISCUTIDAS AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A SOMETERLO A VOTACIÓN DE LOS MISMOS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ORDENAMIENTO QUE UNA VEZ APROBADO, ES FIRMADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS FOJAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE AUTORIZA DE IGUAL MANERA PARA QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 177 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACORDANDO A SU VEZ, QUE UNA VEZ PUBLICADO EL PRESENTE ORDENAMIENTO SE ABROGUE EL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2018-2021, EN ACTA NÚMERO 24 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL TOMO CLXXVIII, NÚM. 45, EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO a) FRACCIÓN XIII, INCISO b) FRACCIÓN XII, c) FRACCIÓN VII, 170, 171, 172, 173, 178, 179, 180, 181, 182 Y TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES NECESARIA LA EXPEDICIÓN DEL "REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN", CON EL OBJETO DE FORTALECER ESTA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUYA INICIATIVA DE REGLAMENTO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO SOLICITANDO EN EL ACTO LA APROBACIÓN DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, TODA VEZ QUE DICHA INICIATIVA LES FUE ENTREGADA OPORTUNAMENTE A CADA UNO DE LOS PRESENTES PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA, SOLICITA SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS DE LEY. PROPUESTAS QUE FUERON ANALIZADAS Y DISCUTIDAS AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL "REGLAMENTO

Luis Napoleón H.

Alfredo Acuña

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN EN TODOS SUS TÉRMINOS, SIENDO FIRMADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS FOJAS POR TODOS LOS PRESENTES, ASÍ MISMO SE APRUEBA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17:47 (DIECISIETE HORAS, CUARENTA Y SIETE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR, LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

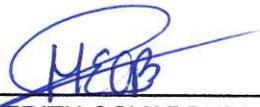

J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

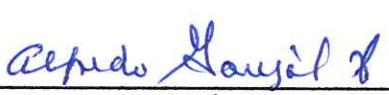

C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA

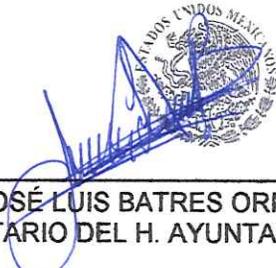

C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZCUITA
REGIDOR


C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA


C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA


C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR


LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO) DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 23 (VEINTITRES) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE. -----